

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	389626
Número de orden de compra a modificar:	107602

Entidad compradora:	Instituto Colombiano Para La Evaluación De La Educación
Nombre del solicitante:	Hans Ronald Niño Garcia
Proveedor:	BPM Consulting
Mecanismo de agregación de demanda:	Servicios BPO II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-12-12 16:46:17

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
102466	CDP CANALES DE ATENCIÓN 2023	CDP-10045	CDP	10045
102467	VF CANALES DE ATENCIÓN 2023	VF-ACTA 148-2023	VF	ACTA 148-2023
107981	CDP Adición Nro. 2	CDP-10622	CDP	10622
Nueva	CDP Aclaración	CDP-11350	CDP	11350

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	bpo02--1 - IT- BPO-25-1- Agente en Sitio _Agente general_Jornada Ordinaria_Plata_NA 75 Mes	15.0	Mes	228375000.00	CDP-10045	3425625000.00
2	bpo02--2 - IT- BPO-33-1- Agente Minero de Datos_Agente profesional_Jornada Ordinaria _NA_NA_NA_NA - 1 Mes	15.0	Mes	8400000.00	CDP-10045	126000000.00
3	bpo02--3 - IT- BPO-38-1-Líder de calidad_Jornada Ordinaria_Detallada 5 Mes	15.0	Mes	31250000.00	CDP-10045	468750000.00
4	bpo02--4 - IT- BPO-37-6- Supervisor Servicios BPO_Jornada Ordinaria_Ampliada 5 Mes	15.0	Mes	35375000.00	CDP-10045	530625000.00
5	bpo02--5 - IT- BPO-39-1- Formador_Jornada Ordinaria_NA_NA_NA 1 Mes	15.0	Mes	5215474.96	CDP-10045	78232124.40
6	bpo02--6 - IT- BPO-35-1- Coordinador Nacional_Jornada Ordinaria_Zona 1_NA_NA_NA_NA 1 Mes	15.0	Mes	12050000.00	CDP-10045	180750000.00
7	bpo02--7 - IT- BPO-62-36- Componentes complemento Puesto de Trabajo_Escáner Alto Rendimiento A4_Zona 1_NA_NA_NA_NA 2 Escáner Alto Rendimiento A4	15.0	Mes	944000.00	CDP-10045	14160000.00

8	bpo02--8 - IT- BPO-62-7- Componentes complemento Puesto de Trabajo_Impresora térmica_Zona 1_Alto volumen_NA_NA_I 2 Impresora térmica	15.0	Mes	310000.00	CDP-10045	4650000.00
9	bpo02--9 - IT- BPO-25-2- Agente en Sitio _Agente general_Hora extra diurna_Plata_NA_M 2240 Hora	1.0	Mes	33600000.00	CDP-10045	33600000.00
10	bpo02--10 - IT- BPO-25-4- Agente en Sitio _Agente general_Hora extra dominical y festivo_Plata_NA_I 2240 Hora	1.0	Mes	67200000.00	CDP-10045	67200000.00
11	bpo02--11 - IT- BPO-41-1- Distintivo Institucional_NA_N 6 Distintivo	3.0	Mes	1530000.00	CDP-10045	4590000.00
12	bpo02--12 - IT- BPO-37-2- Supervisor Servicios BPO_Hora Extra diurna_NA_NA_NA 128 Hora	1.0	Mes	4864000.00	CDP-10045	4864000.00
13	bpo02--13 - IT- BPO-37-4- Supervisor Servicios BPO_Hora Extra dominical y festivo_NA_NA_NA 128 Hora	1.0	Mes	9600000.00	CDP-10045	9600000.00
14	bpo02--IVA	1.0	Unidad	993512113.64	CDP-10045	993512113.64
15	bpo02--1 - IT- BPO-25-1- Agente en Sitio _Agente general_Jornada Ordinaria_Plata_N 60Mes	1.0	Mes	182700000.00	CDP-10045	182700000.00

16	bpo02--3 - IT- BPO-38-1-Líder de calidad_Jornada Ordinaria_Detallad 3 Mes	1.0	Mes	18750000.00	CDP-10045	18750000.00
17	bpo02--4 - IT- BPO-37-6- Supervisor Servicios BPO_Jornada Ordinaria_Amplia_ 3 Mes	1.0	Mes	21225000.00	CDP-10045	21225000.00
18	bpo02--9 - IT- BPO-25-2- Agente en Sitio _Agente general_Hora extra diurna_Plata_NA_M 267 Hora	1.0	Mes	4005000.00	CDP-10045	4005000.00
19	bpo02--10 - IT- BPO-25-4- Agente en Sitio _Agente general_Hora extra dominical y festivo_Plata_NA_I 267 Hora	1.0	Mes	8010000.00	CDP-10045	8010000.00
20	bpo02--1 - IT- BPO-25-1- Agente en Sitio _Agente general_Jornada Ordinaria_Plata_N/ 2Mes	3.0	Mes	6090000.00	CDP-10622	18270000.00
21	bpo02--1 - IT- BPO-25-1- Agente en Sitio _Agente general_Jornada Ordinaria_Plata_N/ 7Mes	1.0	Mes	21315000.00	CDP-10622	21315000.00
22	bpo02--1 - IT- BPO-25-1- Agente en Sitio _Agente general_Jornada Ordinaria_Plata_N/ 1Mes	2.0	Mes	3045000.00	CDP-10622	6090000.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

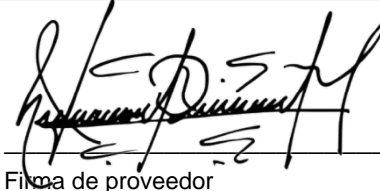
Por medio de la presente y de conformidad con la justificación remitida por parte del supervisor del contrato, las partes hemos acordado aclarar y ajustar la desagregación del valor total del Contrato No. ICFES-414-2023 (Orden de compra 107602) por vigencias, quedando de la siguiente manera: Vigencia 2023 \$3.474.375.090,29; Vigencia 2024 \$2.748.148.147,75; Valor total \$ 6.222.523.238,04. El remanente presupuestal faltante equivalente a \$218.215.237,73 para la vigencia 2023, se amparará presupuestalmente con el CDP Nro. 11350 del 01 de diciembre de de 2023. Ver documento de justificación anexo.



Firma ordenador del gasto

Nombre: **LORENA CATALINA RAMÍREZ DUQUE**

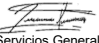



Documento: **C.C. Nro. 1.032.393.354**



Firma de proveedor

Nombre: **NORBERTO DUARTE MONSALVE**

Documento: **C.C. Nro. 91.278.784**

Revisó: José Luis Chaparro Suárez – Contratista Secretaría General 
 Revisó: Hans Ronald Niño García- Subdirector de Abastecimiento y Servicios Generales 
 Revisó: Leydi Juliet Pinzón Cepeda - Coordinadora del Grupo de Contratación de la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales 
 Proyecto: Gustavo Andrés Lobo Garrido - Abogado Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales 



202330004650

Fecha Radicado: 2023-12-12 14:25:07.0

Radicado No: 202330004650

COMUNICACIÓN INTERNA

Para: HANS RONALD NIÑO GARCÍA
Subdirector de Abastecimiento y Servicios Generales

De: NORMA JENNY PÉREZ CASTAÑEDA
Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo denominado Unidad de Atención al Ciudadano

ASUNTO: Solicitud modificación contrato 414 de 2023

Cordial saludo doctor Niño,

Me permito solicitar la aclaración y ajuste del valor total del contrato No. ICFES-414-2023 (Orden de Compra 107602) suscrito con BPM Consulting SAS.

Para tal fin, anexo los documentos requeridos para la modificación del contrato, los cuales se relacionan a continuación.


- 1. Solicitud de modificación**
- 2. Constancia de ejecución financiera**
- 3. Documentos proveedor**

Cordialmente,

NORMA JENNY PÉREZ CASTAÑEDA
Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo denominado Unidad de Atención al Ciudadano

ANEXO: Zip_ Documentos modificación_ Contrato 414 de 2023

Información Pública Clasificada

	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL		Código: GAB -FT050
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 001
Clasificación de la información	<input checked="" type="checkbox"/> PÚBLICA	<input type="checkbox"/> CLASIFICADA	<input type="checkbox"/> RESERVADA

Para: **HANS RONALD NIÑO GARCÍA**
Subdirector de Abastecimiento y Servicios Generales

De: **NORMA JENNY PÉREZ CASTAÑEDA**
Coordinadora Grupo Interno de Trabajo denominado Unidad de Atención al Ciudadano

Asunto: Solicitud de aclaración del Contrato No. ICFES-414-2023 (Orden de compra 107602)

Fecha: 04 de diciembre de 2023

Respetado subdirector:

De manera atenta se solicita adelantar el trámite de aclaración del contrato No. **ICFES-414-2023 (Orden de compra 107602)** cuyo objeto consiste en “*Contratar la prestación del servicio de los canales de atención del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación- Icfes, garantizando el cumplimiento de los niveles de servicio*”.

ANTECEDENTES:

Adiciones:

Otrosí No. 1 del 05 de junio de 2023, por medio de cual se adicionó a la Orden de Compra Nro. 107602 (Contrato Nro. ICFES-414-2023) la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIEN PESOS M/CTE (\$279.281.100), IVA INCLUIDO.

Otrosí No. 2 del 18 de julio de 2023, por medio de cual se adicionó a la Orden de Compra Nro. 107602 (Contrato Nro. ICFES-414-2023) la suma de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$54.353.250), IVA INCLUIDO.

Prórroga: No aplica


Otra Modificación: No aplica.

El pasado 12 de abril de 2023, se generó a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, la Orden de Compra Nro. 107602 (Contrato Nro. ICFES-414-2023) suscrita con BPM CONSULTING S.A.S. – BUSINESS PROCESS MANAGEMENT CONSULTING S.A.S., cuyo objeto consiste en “*Contratar la prestación del servicio de los canales de atención del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación- Icfes, garantizando el cumplimiento de los niveles de servicio*”.

El valor de la Orden de Compra Nro. 107602 (Contrato Nro. ICFES-414-2023) se estableció hasta la suma de CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$5.888.888.888,04), valor estimado para ejecutar durante las vigencias 2023 y 2024.

El valor correspondiente a la vigencia 2023 se encuentra amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 10045 del 21 de febrero de 2023 y Registro Presupuestal No. 10218 del 13 de abril de 2023, ambos expedidos por la Subdirección Financiera y Contable. Por su parte, el valor correspondiente

Información Pública Clasificada

	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL		Código: GAB -FT050
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 001
Clasificación de la información	<input checked="" type="checkbox"/> PÚBLICA	<input type="checkbox"/> CLASIFICADA	<input type="checkbox"/> RESERVADA

a la vigencia 2024 se encuentra respaldado mediante el concepto favorable de vigencias futuras emitido por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas del Ministerio de Educación Nacional como cabeza del sector, como respuesta a la solicitud de aprobación elevada por el Icfes mediante radicado No. 2023-ER-125236 del 21 de febrero de 2023, el cual se respondió mediante oficio del 22 de febrero de 2023.

El plazo de ejecución de la referida orden de compra es hasta el **25 de julio de 2024**, plazo que se empezará a contar a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, a saber: Expedición del Registro Presupuestal y Aprobación de la Garantía, hecho que ocurrió el día **02 de mayo de 2023**.


El día 05 de junio de 2023, las partes suscribieron el Otrosí Nro. 1 por medio de cual se adicionó a la Orden de Compra Nro. 107602 (Contrato Nro. ICFES-414-2023) la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO PESOS M/CTE (\$279.281.100), IVA INCLUIDO, con motivo de la aplicación en la modalidad de lápiz y papel de las Pruebas Saber Pro y Saber TyT.

El día 18 de julio de 2023, las partes suscribieron el Otrosí Nro. 2 por medio de cual se adicionó a la Orden de Compra Nro. 107602 (Contrato Nro. ICFES-414-2023) la suma de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$54.353.250), IVA INCLUIDO, con ocasión a la aplicación de las pruebas psicotécnicas y de conocimientos policiales para el concurso de patrulleros previo al concurso de capacitación para ingreso al grado de subintendente. Lo anterior, en cumplimiento de las obligaciones a cargo del Icfes previstas en el Contrato Interadministrativo No. PN-DINAE No. 80-5-10017-23 suscrito con la POLICÍA NACIONAL - DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS.

De acuerdo con lo anterior, la citada orden de compra se encuentra actualmente discriminada de la siguiente manera:

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	bpo02-1 - IT-BPO-25-1-Agente en Sitio_Agente general_Jornada Ordinaria_Plata_NA_NA_NA - 75 Mes	15.00	Mes	228.375.000,00	3.425.625.000,00
2	bpo02-2 - IT-BPO-33-1-Agente Minero de Datos_Agente profesional_Jornada Ordinaria_NA_NA_NA_NA - 1 Mes	15.00	Mes	8.400.000,00	126.000.000,00
3	bpo02-3 - IT-BPO-38-1-Líder de calidad_Jornada Ordinaria_Detallada_NA_NA_NA_NA - 5 Mes	15.00	Mes	31.250.000,00	468.750.000,00
4	bpo02-4 - IT-BPO-37-8-Supervisor Servicios BPO_Jornada Ordinaria_Amplia_NA_NA_NA_NA - 5 Mes	15.00	Mes	35.375.000,00	530.625.000,00
5	bpo02-5 - IT-BPO-39-1-Formador_Jornada Ordinaria_NA_NA_NA_NA - 1 Mes	15.00	Mes	5.215.474,96	78.232.124,40
6	bpo02-6 - IT-BPO-35-1-Coordinador Nacional_Jornada Ordinaria_Zona 1_NA_NA_NA_NA - 1 Mes	15.00	Mes	12.050.000,00	180.750.000,00
7	bpo02-7 - IT-BPO-82-36-Componentes complemento Puesto de Trabajo_Escáner Alto Rendimiento A4_Zona 1_NA_NA_NA_NA - 2 Escáner Alto Rendimiento A4	15.00	Mes	944.000,00	14.160.000,00
8	bpo02-8 - IT-BPO-82-7-Componentes complemento Puesto de Trabajo_Impresora térmica_Zona 1_Alto volumen_NA_NA_NA - 2 Impresora térmica	15.00	Mes	310.000,00	4.650.000,00
9	bpo02-9 - IT-BPO-25-2-Agente en Sitio_Agente general_Hora extra diurna_Plata_NA_NA_NA - 2240 Hora	1.00	Mes	33.800.000,00	33.800.000,00
10	bpo02-10 - IT-BPO-25-4-Agente en Sitio_Agente general_Hora extra dominical y festivo_Plata_NA_NA_NA - 2240 Hora	1.00	Mes	67.200.000,00	67.200.000,00

Información Pública Clasificada

	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL		Código: GAB -FT050
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 001
Clasificación de la información	<input checked="" type="checkbox"/> PÚBLICA	<input type="checkbox"/> CLASIFICADA	<input type="checkbox"/> RESERVADA

11	bpo02--11 - IT-BPO-41-1-Distintivo Institucional_NA_NA_NA_NA_NA - 6 Distintivo	3.00	Mes	1.530.000,00	4.590.000,00
12	bpo02--12 - IT-BPO-37-2-Supervisor Servicios BPO_Hora Extra diurna_NA_NA_NA_NA_NA - 128 Hora	1.00	Mes	4.864.000,00	4.864.000,00
13	bpo02--13 - IT-BPO-37-4-Supervisor Servicios BPO_Hora Extra dominical y festivo_NA_NA_NA_NA_NA - 128 Hora	1.00	Mes	9.600.000,00	9.600.000,00
14	bpo02--IVA	1.00	Unidad	993.512.113,64	993.512.113,64
15	bpo02--1 - IT-BPO-25-1-Agente en Sitio_Agente general_Jornada Ordinaria_Plata_NA_NA_NA - 60Mes	1.00	Mes	182.700.000,00	182.700.000,00
16	bpo02--3 - IT-BPO-38-1-Líder de calidad_Jornada Ordinaria_Detallada_NA_NA_NA_NA - 3 Mes	1.00	Mes	18.750.000,00	18.750.000,00
17	bpo02--4 - IT-BPO-37-6-Supervisor Servicios BPO_Jornada Ordinaria_Amplia_NA_NA_NA_NA - 3 Mes	1.00	Mes	21.225.000,00	21.225.000,00
18	bpo02--9 - IT-BPO-25-2-Agente en Sitio_Agente general_Hora extra diurna_Plata_NA_NA_NA - 287 Hora	1.00	Mes	4.005.000,00	4.005.000,00
19	bpo02--10 - IT-BPO-25-4-Agente en Sitio_Agente general_Hora extra dominical y festivo_Plata_NA_NA_NA_NA - 287 Hora	1.00	Mes	8.010.000,00	8.010.000,00
20	bpo02--1 - IT-BPO-25-1-Agente en Sitio_Agente general_Jornada Ordinaria_Plata_NA_NA_NA - 2Mes	3.00	Mes	6.090.000,00	18.270.000,00
21	bpo02--1 - IT-BPO-25-1-Agente en Sitio_Agente general_Jornada Ordinaria_Plata_NA_NA_NA - 7Mes	1.00	Mes	21.315.000,00	21.315.000,00
22	bpo02--1 - IT-BPO-25-1-Agente en Sitio_Agente general_Jornada Ordinaria_Plata_NA_NA_NA - 1Mes	2.00	Mes	3.045.000,00	6.090.000,00
				Total	6.222.523.238,04

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

Atendiendo lo descrito en el Decreto 2623 del 13 de julio de 2009, del Conpes 3649 de 2010 "Política Nacional de Servicio al Ciudadano", Conpes 3785 de 2013 "Política Nacional de Eficiencia Administrativa al Servicio del Ciudadano"; y de las políticas del Gobierno, el Icfes ha venido fortaleciendo su modelo de servicio para acercarse más y mejor a sus grupos de interés, a través de cuatro ejes de trabajo: El mejoramiento de la experiencia de servicio, la autogestión y transformación digital, la productividad y calidad de la atención y la articulación interinstitucional.


En pro de dar cumplimiento a estos lineamientos de política pública, el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación en las Resoluciones No. 325 del 18 de marzo de 2010 y No. 281 del 17 de junio de 2011, dispuso la creación del Grupo Interno de Trabajo denominado Unidad Atención al Ciudadano en el Icfes y definió que el objetivo principal de esta dependencia es la prestación del servicio de información al ciudadano a través de la solución efectiva y oportuna de las quejas, reclamos y peticiones.

Teniendo en cuenta el citado objetivo y con el fin de que se desarrolle tanto a nivel táctico como estratégico, el Icfes terceriza la prestación del servicio de los canales de atención, a través de un proveedor experto en la materia, que se encarga de suministrar el personal necesario e idóneo para la prestación del servicio de operación de los canales de atención del Icfes, siendo un aliado estratégico para el cumplimiento de los lineamientos institucionales.

De acuerdo con lo anterior y con el fin de surtir el proceso de contratación, la Unidad de Atención al Ciudadano, concluyó que los servicios que se demandan para dar cumplimiento a la prestación del servicio de los canales de atención cuentan con características en gran medida homogéneas y comunes. Y que, por ello, resultaba provechoso para la Entidad acogerse a la modalidad Acuerdo Marco de Precios BPO II.

Ahora bien, dada la experiencia y dinámica de la prestación del servicio de los canales de atención, la Unidad de Atención al Ciudadano concluyó que se debía contratar al tercero especializado por un periodo

Información Pública Clasificada

	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL		Código: GAB -FT050
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 001
Clasificación de la información	<input checked="" type="checkbox"/> PÚBLICA	<input type="checkbox"/> CLASIFICADA	<input type="checkbox"/> RESERVADA

mayor a una vigencia, ya que esto no solo garantizaba el cumplimiento de la gestión regular de las actividades, ahorrando tiempos de gestión, sino que minimizaba el tiempo de contratación y optimizaba la gestión de conocimiento; puesto que, al no interrumpir el servicio, se evitaban reprocesos que podía afectar la prestación del servicio, tales como una nueva implementación con otro proveedor, que a su vez implicara una nueva curva de aprendizaje.

Teniendo en cuenta dicha premisa, se definió el valor del presupuesto correspondiente a la vigencia 2023, por valor de \$ 3.201.856.506, con base en el promedio de los precios establecidos en el catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) tomando como referente los ejercicios de cotización resultantes del comparativo de las 7 empresas que hacen parte del acuerdo marco de precios BPO II en cada uno de los ítems incluidos en el simulador. En ese sentido, se descontaron los precios piso y techo a fin de aterrizar la cifra a un escenario más controlado, adicional a ello se realizó un descuento del 43% amparados en los comportamientos de reducción resultantes del ejercicio de cotización en procesos anteriores como fue citado en el estudio previo del presente contrato. Por otra parte, para calcular el presupuesto de 2024, se tomó el valor promedio de presupuesto por mes (\$400.232.063) y se incrementó un 16% de acuerdo con la variación indicada del SMMLV y el IPC en la Tienda Virtual, posteriormente se calculó dicho valor por los 7 meses de duración para la vigencia 2024, determinando un total de \$3.249.884.354 para la citada vigencia.

VIGENCIA	VALOR	
2023	\$ 3.201.856.506	Presupuesto estimado para 2023 (8 meses)
2024	\$ 3.249.884.354	Presupuesto estimado para 2024 (7 meses)+ incremento del 16%
TOTAL	\$ 6.451.740.860	Presupuesto Total


Una vez finalizado el evento cotización, el día 12 de abril de 2023, se generó la Orden de compra 107602 (Contrato No. ICFES-414-2023) suscrita con el proveedor BPM CONSULTING SAS, por un valor de \$5.888.888.888,04 para 15 meses de ejecución.

Posteriormente, se suscribió la adición No. 1 del 05 de junio de 2023 por valor de \$ 279.281.100 con el fin de contar con personal adicional para atender los canales de atención, dada la falla que se presentó el 27 de mayo de 2023 en la plataforma tecnológica que soportaba la operación de la aplicación de los exámenes de Estado Saber Pro y T y T, en la modalidad electrónica en sitio.

En este punto, es importante señalar que, al momento de generar la orden de compra, se expidió el Registro Presupuestal Nro. 10218 del 13/04/2023, por el valor total del CDP que amparaba la vigencia 2023 a saber: \$3.201.856.506. No obstante, el valor proyectado a pagar para la vigencia 2023 y 2024 se estimó descontando el 8.72% para cada año, teniendo en cuenta el mismo porcentaje de descuento que ofreció el proveedor con relación al valor ofertado vs el presupuesto oficial. De acuerdo con el ejercicio anterior, se obtuvieron los valores por vigencia de la siguiente manera

VIGENCIA	Nro. DE MESES	VALOR
2023	8	\$ 2.922.525.502,56
2024	7	\$ 2.966.363.385,48
TOTAL		\$ 5.888.888.888,04

Información Pública Clasificada

	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL		Código: GAB -FT050
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 001
Clasificación de la información	<input checked="" type="checkbox"/> PÚBLICA	<input type="checkbox"/> CLASIFICADA	<input type="checkbox"/> RESERVADA

Así las cosas, el valor de la adición Nro. 1 se amparó con el mismo Certificado de Registro Presupuestal Nro. 10218 del 13/04/2023 expedido inicialmente al generar la orden de compra, razón por lo cual no fue necesario la expedición de un nuevo CDP y con ello se ordenó la liberación de \$49.903,44 del referido RP. De igual manera, en la referida adición las partes aclararon la distribución de los valores por vigencia, discriminándolas (con la adición) de la siguiente manera:

VIGENCIA	VALOR	AMPARO
2023	\$3.201.806.602,56	RP 10218 del 13/04/2023
2024	\$ 2.966.363.385,48	Vigencia futura ordinaria para el año 2024, aprobada por la Junta Directiva del Icfes mediante Acta Nro. 148 del 23 de febrero del 2023.
Total	\$ 6.168.169.988,04	

Posteriormente, el 18 de julio de 2023, se suscribió la adición No. 2 por un valor de \$ 54.353.250, con el fin de contratar el personal adicional para gestionar las PQRSD que se presentaran en el marco de las pruebas psicotécnicas y de conocimientos policiales para el concurso de patrulleros PONAL.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, a la fecha, la distribución del valor total del contrato por vigencias (2023 y 2024) es la siguiente:

VIGENCIA		VALOR
2023		\$ 2.922.525.503
	Adición No. 1	\$ 279.281.100
	Adición No. 2	\$ 54.353.250
2024		\$ 2.966.363.385
TOTAL		\$ 6.222.523.238

Sin embargo, es importante destacar que los registros presupuestales de cada periodo se calcularon aplicando un descuento del 8.72% con respecto al presupuesto estimado de la entidad, en lugar de basarse en el valor ofertado por el contratista, quien ofreció el servicio de manera proporcional para cada año. Esta metodología ha generado disparidades en la disponibilidad de recursos en cada una de las vigencias fiscales, sin que ello afecte el monto total de la orden de compra¹.


Por lo anterior y de acuerdo con los valores unitarios ofertados por el proveedor, es necesario aclarar y ajustar la desagregación del presupuesto de la siguiente manera:

Valor inicial orden de compra:

VIGENCIA	Nro. de Meses	VALOR
2023	8	\$ 3.140.740.740,29
2024	7	\$ 2.748.148.147,75
TOTAL		\$ 5.888.888.888,04

¹ Es primordial indicar que al momento de suscribir la adición Nro. 1, el proveedor aceptó la desagregación del presupuesto por cada vigencia, sin alertar la discrepancia en el ejercicio de distribución de los valores realizados por cada año.

Información Pública Clasificada

	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL		Código: GAB -FT050
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 001
Clasificación de la información	<input checked="" type="checkbox"/> PÚBLICA	<input type="checkbox"/> CLASIFICADA	<input type="checkbox"/> RESERVADA

Valor orden de compra con adiciones:

VIGENCIA		VALOR
2023		\$ 3.140.740.740,29
	Adición No. 1	\$ 279.281.100
	Adición No. 2	\$ 54.353.250
	Total 2023	\$ 3.474.375.090,29
2024		\$ 2.748.148.147,75
TOTAL		\$ 6.222.523.238,04

Ahora bien, teniendo en cuenta los valores unitarios ofertados por el proveedor y de acuerdo con la metodología para la determinación de los recursos en cada una de las vigencias fiscales, se advierte la necesidad de amparar presupuestalmente el remanente faltante equivalente a \$218.215.237,73 con el CDP Nro. 11350 del 01 de diciembre de 2023.

Lo anterior se justifica en la medida de que si bien para la adición Nro. 1 no se requirió de un nuevo CDP, la misma se realizó bajo una distribución de recursos que no era la correcta. Razón por la cual, al apropiarse con el mismo RP inicial, generó el desbalance presupuestal que aquí se describe:

Pagos efectuados con corte al 30 de septiembre de 2023:


MES	VALOR FACTURA
may-23	\$ 388.763.421
jun-23	\$ 388.060.160
jul-23	\$ 387.400.305
ago-23	\$ 388.286.260
sep-23	\$ 384.798.965
TOTAL	\$ 1.937.309.112
SALDO 2023	\$ 985.216.391

Proyección de pagos pendientes por efectuar al 31 de diciembre de 2023:

PROYECCIÓN FACTURACIÓN PENDIENTE	
MES	VALOR
oct-23	\$ 384.904.875
nov-23	\$ 402.371.695
dic-23	\$ 387.921.525
TOTAL	\$ 1.175.198.096

Finalmente, es primordial señalar que con la aclaración que aquí se solicita no varía el valor total del contrato (incluyendo adiciones) el cual corresponde a la suma de \$6.222.523.238,04. Únicamente se pretende aclarar y precisar la distribución correcta de los recursos correspondientes a las vigencias 2023 y 2024, conforme a los valores unitarios ofertados por el proveedor adjudicatario.

Información Pública Clasificada

	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL		Código: GAB -FT050
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 001
Clasificación de la información	<input checked="" type="checkbox"/> PÚBLICA	<input type="checkbox"/> CLASIFICADA	<input type="checkbox"/> RESERVADA

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO ACTUAL OC 107602		
VIGENCIA	VALOR	
2023	\$ 2.922.525.503	
	Adición No. 1	\$ 279.281.100
	Adición No. 2	\$ 54.353.250
	TOTAL	\$ 3.256.159.853
2024	\$ 2.966.363.385	
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 6.222.523.238	

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO AJUSTADO OC 107602		
VIGENCIA	VALOR	
2023	\$ 3.140.740.740	
	Adición No. 1	\$ 279.281.100
	Adición No. 2	\$ 54.353.250
	TOTAL	\$ 3.474.375.090
2024	\$ 2.748.148.148	
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 6.222.523.238	

JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA:

No aplica, ya que no se trata de una adición.

JUSTIFICACIÓN FINANCIERA:

No aplica, ya que no se trata de una adición.

JUSTIFICACIÓN JURÍDICA:

Con base en la justificación aquí expuesta, se busca aclarar la desagregación del valor de la orden de compra para las vigencias 2023 y 2024, conforme con los valores unitarios ofertados por el proveedor adjudicatario.

Así las cosas, no se modifican aspectos sustanciales del contrato ni las condiciones establecidas en el proceso de elección, por lo que no se desconocen los requisitos del ordenamiento jurídico, los derechos de los interesados en el proceso precontractual, y no se vulneran los principios de libertad de concurrencia, de transparencia, de selección objetiva y de igualdad de oportunidades.


Finalmente, con respecto de la mutabilidad de los contratos celebrados por las entidades públicas, esta constituye un instrumento jurídico para alcanzar los fines propios de la contratación, la cual, puede realizarse siempre dentro de los límites legales y jurisprudenciales establecidos para el efecto. Así, se entiende por mutabilidad la potestad que tiene la administración de variar, ciertas condiciones del contrato, siempre que sean necesarios para el cumplimiento del objeto y de los fines a cargo de la entidad pública, presupuestos que se encuentra acreditados en la presente solicitud.

SOLICITUD:

1. Por lo anterior se solicita aclarar y ajustar la desagregación del valor total del Contrato No. ICFES-414-2023 (Orden de compra 107602) por vigencias, quedando de la siguiente manera:

VIGENCIA	VALOR
2023	\$ 3.474.375.090,29
2024	\$ 2.748.148.147,75
Total	\$ 6.222.523.238,04

Información Pública Clasificada

	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL		Código: GAB -FT050
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 001
Clasificación de la información	<input checked="" type="checkbox"/> PÚBLICA	<input type="checkbox"/> CLASIFICADA	<input type="checkbox"/> RESERVADA

El remanente presupuestal faltante equivalente a **\$218.215.237,73** para la vigencia 2023, se amparará presupuestalmente con el CDP Nro. 11350 del 01 de diciembre de 2023.

Cordialmente,



NORMA JENNY PÉREZ CASTAÑEDA

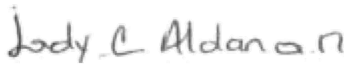

Coordinadora Grupo Interno de Trabajo denominado Unidad de Atención al Ciudadano

Anexos: Radicado solicitud de modificación – Sistema de Gestión Documental.
Certificado Antecedentes Parafiscales reciente o copias de planillas.
Constancia de ejecución financiera del contrato. (No mayor a 30 días de expedida)

Proyectó: Jessica Peña Vargas – Unidad de Atención al Ciudadano 



CONSTANCIA DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	BPM CONSULTING LTDA BUSINESS PROCESS MANAGEMENT CONSULTING LTDA		
NIT o IDENTIFICACION:	900.011.395		
N° de CONTRATO:	CPS 414-2023		
1. VALOR DEL CONTRATO (Valor Inicial + Adiciones y/o Vigencias Futuras)			
FECHA	CONCEPTO	No. R.P.	VALOR DEL RP
jueves, 13 de abril de 2023	CTO INICIAL	10218	\$ 3.201.856.506
martes, 18 de julio de 2023	ADICIÓN	10920	\$ 54.353.250
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			\$ 3.256.209.756
2. CUENTAS POR PAGAR, SALDOS NO EJECUTADOS DE VIGENCIAS ANTERIORES			
FECHA	CONCEPTO	No. R.P.	VALOR DEL RP
VALOR TOTAL CXP O SALDOS NO EJECUTADOS			\$ -
3. CESIONES			
FECHA	CONCEPTO	No. R.P.	VALOR DEL RP
VALOR TOTAL CXP O SALDOS NO EJECUTADOS			\$ -
4. VALOR EJECUCIÓN FINANCIERA POR PAGOS REALIZADOS			
FECHA	PAGO No.	REFERENCIA DE PAGO	VALOR PAGADO
miércoles, 28 de junio de 2023	1	43207	\$ 395.648.166
lunes, 31 de julio de 2023	2	44196	\$ 522.073.795
lunes, 28 de agosto de 2023	3	45104	\$ 485.994.602
martes, 26 de septiembre de 2023	4	45794	\$ 402.717.212
martes, 31 de octubre de 2023	5	46725	\$ 424.848.415
TOTAL EJECUTADO			\$ 2.231.282.190
5. LIBERACIONES PRESUPUESTALES			
FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR	
miércoles, 7 de junio de 2023	Se libera mediante autorización en modificación de orden de compra 107602. La adición ajusta la expedición del RP inicial.	\$ 49.903	
TOTAL LIBERACIONES			\$ 49.903
6. SALDO DEL CONTRATO (1-4-5)			\$ 1.024.877.663
7. OBSERVACIONES:			
<p>1. Según el artículo No. 2.8.3.1.2 del Decreto Único 1068 de 2015 que compiló el Decreto 115 de 1996, establece que "El presupuesto de gastos comprende las apropiaciones para gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión que se causen durante la vigencia fiscal respectiva. La causación del gasto debe contar con la apropiación presupuestal correspondiente. Los compromisos y obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre, deberán incluirse en el presupuesto del año siguiente como una cuenta por pagar y su pago deberá realizarse en dicha vigencia fiscal.</p> <p>2. Los valores reportados en el numeral 2 y 3 hacen parte integral de compromisos de vigencias anteriores y/o la información de las cesiones de contratos, las cuales no representan por ningún motivo un mayor valor en el contrato.</p> <p>3. La información reportada corresponde a los pagos realizados por la Subdirección Financiera y Contable del Instituto.</p>			
<p>Certificación expedida a solicitud del área en Bogotá el martes, 14 de noviembre de 2023</p>			
			
<p>LADY CAROLINA ALDANA MELO Subdirectora Financiera y Contable (E)</p>			
<p>Elaboró: Fabio Andrés Vargas Tique – Subdirección Financiera y Contable</p>			



SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
SECRETARÍA GENERAL
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Página 1 de 1
Programa EBS
Usuario JPPENA
Fecha 30-NOV-23
Hora 16:06:53

INFORMACIÓN BÁSICA

Fecha	No. Solicitud	16995
Concepto	Servicio de gestión y atención a clientes_ ÍTEM 0863_ Contratar la prestación del servicio de operación de los canales de atención del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación Icfes, garantizando el cumplimiento de los niveles de servicio.	

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL 2023

RUBRO	DESCRIPCIÓN	ÁREA	PROYECTO	VALOR
000050102008003011	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN	SDATENC	89999999	218215237
TOTAL:				218,215,237.00

Elaborado Por:
PEÑA VARGAS, JESSICA PAOLA

Revisado Por:
PÉREZ CASTAÑEDA, NORMA JENNY

Aprobado por:
PÉREZ CASTAÑEDA, NORMA JENNY

VoBo: _____

INFORMACIÓN BÁSICA				
Fecha	01-DIC-23	Estado:	APROBADO	No. CDP 11350
Concepto	Servicio de gestión y atención a clientes			

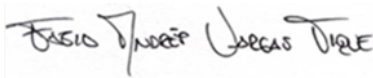
Valor del Presente Certificado : 218,215,237.00

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO, CERTIFICA QUE PARA ATENDER EL GASTO, OBJETO DEL COMPROMISO, HAY DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL HASTA POR LA SUMA QUE SE INDICA CON CARGO AL PRESUPUESTO 2023 Y SU REGISTRO SE HA EFECTUADO CONTRA LA SIGUIENTE APROPIACIÓN.

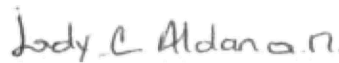
INFORMACIÓN EN VIGENCIA FUTURA		
Vigencias Futuras	Año	Valor

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL 2023				
RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	ÁREA	PROYECTO	VALOR
000050102008003011	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN	SDATENC	211110031	218,215,237.00

TOTAL PRESUPUESTADO: 218,215,237.00
TOTAL DISPONIBILIDAD: 218,215,237.00



Elaboró:



Subdirector Financiero y Contable:

Recibido Por:



Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación

N.I.T. 860024301

ORDEN DE COMPRA

BPM Consulting

N.I.T. 900011395

Cra 17 No 164 – 25 Edificio BPM Consulting
Bogotá, Cundinamarca

Atte: Milena Rico Posada

comercial@bpmconsulting.com.co

Teléfono: +57 1 3215734798

Número de Orden **107602**

No de Instrumento

Instrumento agregación **Servicios BPO II**Fecha de Emisión **12/04/23**Fecha de Vencimiento **25/07/24**Comprador **Hans Ronald Niño Garcia**Ordenador del gasto **valida items**Supervisor **ALBA LILIANA ABRIL DAZA**Teléfono **4841410 x1006**

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales **Ninguno**Justificación **Contratar la prestación del servicio
de los canales de atención del Instituto Colombiano
para la Evaluación de la Educación- Icfes, garantizando
el cumplimiento de los niveles de servicio.**

Enviar a

Instituto Colombiano para la
Evaluación de la Educación
Calle 26 # 69-76, Torre 2, Piso
16, Edificio Elemento
Bogota D.C. Bogota D.C.
Atte: Hans Ronald Niño Garcia

Facturar a

Instituto Colombiano para la
Evaluación de la Educación
Calle 26 # 69-76, Torre 2, Piso
16, Edificio Elemento
Bogota D.C., Bogota D.C.
Atte: Hans Ronald Niño Garcia

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 10045	bpo02--1 - IT-BPO-25-1-Agente en VF ACTA Sitio _Agente general_Jornada 148-2023 Ordinaria_Plata_NA_NA_NA - 75 Mes	15.0	Mes	228.375.000,00	3.425.625.000,00
2	CDP 10045	bpo02--2 - IT-BPO-33-1-Agente Minero de VF ACTA Datos_Agente profesional_Jornada 148-2023 Ordinaria_NA_NA_NA_NA - 1 Mes	15.0	Mes	8.400.000,00	126.000.000,00
3	CDP 10045	bpo02--3 - IT-BPO-38-1-Líder de VF ACTA calidad_Jornada 148-2023 Ordinaria_Detallada_NA_NA_NA_NA - 5 Mes	15.0	Mes	31.250.000,00	468.750.000,00
4	CDP 10045	bpo02--4 - IT-BPO-37-6-Supervisor Servicios VF ACTA BPO_Jornada 148-2023 Ordinaria_Amplia_NA_NA_NA_NA - 5 Mes	15.0	Mes	35.375.000,00	530.625.000,00
5	CDP 10045	bpo02--5 - IT-BPO-39-1-Formador_Jornada VF ACTA Ordinaria_NA_NA_NA_NA_NA - 1 Mes 148-2023	15.0	Mes	5.215.474,96	78.232.124,40
6	CDP 10045	bpo02--6 - IT-BPO-35-1-Coordinador VF ACTA Nacional_Jornada Ordinaria_Zona 148-2023 1_NA_NA_NA_NA - 1 Mes	15.0	Mes	12.050.000,00	180.750.000,00
7	CDP 10045	bpo02--7 - IT-BPO-62-36-Componentes VF ACTA complemento Puesto de Trabajo_Escáner Alto 148-2023 Rendimiento A4_Zona 1_NA_NA_NA_NA - 2 Escáner Alto Rendimiento A4	15.0	Mes	944.000,00	14.160.000,00
8	CDP 10045	bpo02--8 - IT-BPO-62-7-Componentes VF ACTA complemento Puesto de Trabajo_Impresora 148-2023 térmica_Zona 1_Alto volumen_NA_NA_NA - 2 Impresora térmica	15.0	Mes	310.000,00	4.650.000,00
9	CDP 10045	bpo02--9 - IT-BPO-25-2-Agente en VF ACTA Sitio _Agente general_Hora extra 148-2023 diurna_Plata_NA_NA_NA - 2240 Hora	1.0	Mes	33.600.000,00	33.600.000,00
10	CDP 10045	bpo02--10 - IT-BPO-25-4-Agente en VF ACTA Sitio _Agente general_Hora extra dominical y 148-2023 festivo_Plata_NA_NA_NA - 2240 Hora	1.0	Mes	67.200.000,00	67.200.000,00
11	CDP 10045	bpo02--11 - IT-BPO-41-1-Distintivo VF ACTA Institucional_NA_NA_NA_NA_NA - 6 148-2023 Distintivo	3.0	Mes	1.530.000,00	4.590.000,00
12	CDP 10045	bpo02--12 - IT-BPO-37-2-Supervisor Servicios VF ACTA BPO_Hora Extra diurna_NA_NA_NA_NA_NA - 148-2023 128 Hora	1.0	Mes	4.864.000,00	4.864.000,00
13	CDP 10045	bpo02--13 - IT-BPO-37-4-Supervisor Servicios VF ACTA BPO_Hora Extra dominical y 148-2023 festivo_NA_NA_NA_NA_NA - 128 Hora	1.0	Mes	9.600.000,00	9.600.000,00
14	CDP 10045	bpo02--IVA VF ACTA 148-2023	1.0	Unidad	993.512.113,64	993.512.113,64
15	CDP 10045	bpo02--1 - IT-BPO-25-1-Agente en Sitio _Agente general_Jornada Ordinaria_Plata_NA_NA_NA - 60Mes	1.0	Mes	182.700.000,00	182.700.000,00
16	CDP 10045	bpo02--3 - IT-BPO-38-1-Líder de calidad_Jornada Ordinaria_Detallada_NA_NA_NA_NA - 3 Mes	1.0	Mes	18.750.000,00	18.750.000,00
17	CDP 10045	bpo02--4 - IT-BPO-37-6-Supervisor Servicios BPO_Jornada Ordinaria_Amplia_NA_NA_NA_NA - 3 Mes	1.0	Mes	21.225.000,00	21.225.000,00

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
18 CDP 10045	bpo02--9 - IT-BPO-25-2-Agente en Sitio _Agente general_Hora extra diurna_Plata_NA_NA_NA - 267 Hora	1.0	Mes	4.005.000,00	4.005.000,00
19 CDP 10045	bpo02--10 - IT-BPO-25-4-Agente en Sitio _Agente general_Hora extra dominical y festivo_Plata_NA_NA_NA - 267 Hora	1.0	Mes	8.010.000,00	8.010.000,00
20 CDP 10622	bpo02--1 - IT-BPO-25-1-Agente en Sitio _Agente general_Jornada Ordinaria_Plata_NA_NA_NA - 2Mes	3.0	Mes	6.090.000,00	18.270.000,00
21 CDP 10622	bpo02--1 - IT-BPO-25-1-Agente en Sitio _Agente general_Jornada Ordinaria_Plata_NA_NA_NA - 7Mes	1.0	Mes	21.315.000,00	21.315.000,00
22 CDP 10622	bpo02--1 - IT-BPO-25-1-Agente en Sitio _Agente general_Jornada Ordinaria_Plata_NA_NA_NA - 1Mes	2.0	Mes	3.045.000,00	6.090.000,00
					6.222.523.238,04 COP



REGISTRO PRESUPUESTAL
SECRETARIA GENERAL
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Programa EBS
Usuario FVARGAS
Fecha 15-DIC-23
Hora 09:59:58

INFORMACIÓN BASICA				
Fecha	15-DIC-23	Estado:	ASIGNADO	No. RP 11690
Beneficiario	900011395 - BPM CONSULTING LTDA BUSINESS PROCESS MANAGEMENT CONSULTING LTDA		Valor. RP	\$218,215,237.00
Descripción	Modificadorio N°3, adición Cto.414-2023 (OC 107602) - Contratar la prestación del servicio de los canales de atención del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación- Icfes, garantizando el(...). Plazo 25/07/2024.			
Supervisor	JEFE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN AL CIUDADANO			
Certificado Disponibilidad No.	11350	Fecha	01-DIC-23	Valor. CDP \$ 218,215,237.00
INFORMACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS				
Vigencias Futuras	Año			Valor

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL						
RUBRO	DESCRIPCION RUBRO	RECURSO	ÁREA	PROYECTO	PRODUCTO	VALOR
20230000501020 08003011	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN		SDATENC	89999999	211110031	218,215,237.00

Total Compromiso : \$218,215,237.00

FASIO JORGE VARGAS TORRE

Lady C Aldana r.

Elaboró:

Subdirector Financiero y Contable:

Recibido Por:

reviso: Jonathan Ortiz r



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6



SUC.	RAMO	POLIZA No.
96	30	2288

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
TIPO DE POLIZA : ENT.PUBLICA REG.CONTR.PRIVADA - GU CUMPLIMIENTO

FECHA SOLICITUD DÍA MES AÑO 20 12 2023			CERTIFICADO DE MODIFICACION		N° CERTIFICADO 4	N° AGRUPADOR	SUCURSAL AGENCIA EXPANSION FLORIDABLANCA									
TOMADOR DIRECCIÓN BPM CONSULTING SAS - BUSINESS PROCESS MANAGEMENT CONSULTING SAS KR 17 164 25, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA							NIT TELÉFONO 900.011.395-6 6066269									
AFIANZADO DIRECCIÓN BPM CONSULTING SAS - BUSINESS PROCESS MANAGEMENT CONSULTING SAS KR 17 164 25, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA							NIT TELÉFONO 900.011.395-6 6066269									
BENEFICIARIO DIRECCIÓN INST.COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION-ICFES CL 26 69 76 TO 2 PI 16 ED ELEMENTO, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA							NIT TELÉFONO 860.024.301-6 5144370									
MONEDA Pesos			PUNTO DE VENTA	FECHA CORTE NOVEDADES	FECHA MAXIMA DE PAGO			VIGENCIA						NÚMERO DE DÍAS		
TIPO CAMBIO 1.00				FECHA LIMITE DE PAGO	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	DESDE AÑO	A LAS	DÍA	MES	HASTA AÑO	A LAS	
					19	1	2024	12	12	2023	00:00	25	07	2027	00:00	1321

DETALLE DE COBERTURAS

Asegurado : INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES NIT: 860.024.301-6

Ramo : CUMPLIMIENTO
Objeto del Seguro : CONTRATO

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	Vig. Desde	Vig. Hasta
CUMPLIMIENTO	933,378,486.00	12/12/2023	25/07/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONE	311,126,162.00	12/12/2023	25/07/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	622,252,324.00	12/12/2023	25/07/2025

BENEFICIARIOS

Nombre Documento

INST.COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION-ICFES NIT 860.024.301-6

OBJETO DE LA MODIFICACION

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE INFORMA QUE LA COMPAÑIA DE SEGUROS DA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD No 389626 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2023, EMITIDA CON OCASION A LA ORDEN DE COMPRA No. 107602 MEDIATNE LA CUAL SE REALIZA ALCARACION Y AJSUTE A LA DESAGREGACION DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO SIN REALIZAR MODIFICACION POR AUMENTO.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 6.222.523.238

FACTURA A NOMBRE DE: BPM CONSULTING SAS - BUSINESS PROCESS MANAGEMENT CONSULTING

FORMA DE PAGO: CONTADO 30 DIAS

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO. FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLAUSULAS, CONDICIONES GENERALES Y RELACIONADAS A CONTINUACIÓN:

VALOR ASEGURADO TOTAL	\$ *****0.00
PRIMA	\$ *****0.00
GASTOS	\$ *****0.00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	\$ *****0.00
AJUSTE AL PESO	\$ *****0.00
TOTAL A PAGAR EN PESOS	\$ *****0.00

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN FLORIDABLANCA

A LOS 20 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023

FIRMA AUTORIZADA

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO				INTERMEDIARIOS			
CÓDIGO	COMPAÑIA	% PARTICIPACION	PRIMA	CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
				46283	Agencia	SUASESOR LTDA. PROVEEDOR D	100.00



Línea de Atención al Cliente 57-601 4235757 en Bogotá, 018000512620 resto del país o #247 o página web www.axacolpatria.co contáctenos Escribanos su PQRS. Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero en el buzón defensoria@consuelorodriguezvalero.com, teléfono 3134998023.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf

P_XXXXX

USUARIO MTMORENOG

-ORIGINAL - CLIENTE-



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO POLIZA No.2288

CERTIFICADO DE: MODIFICACION		HOJA ANEXA No. 1	
TOMADOR	BPM CONSULTING SAS - BUSINESS PROCESS MANAGEMENT CONSULTING SAS	NIT	900.011.395-6
DIRECCIÓN	KR 17 164 25, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	6066269
AFIANZADO	BPM CONSULTING SAS - BUSINESS PROCESS MANAGEMENT CONSULTING SAS	NIT	900.011.395-6
DIRECCIÓN	KR 17 164 25, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	6066269
BENEFICIARIO	INST.COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION-ICFES	NIT	860.024.301-6
DIRECCIÓN	CL 26 69 76 TO 2 PI 16 ED ELEMENTO, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	5144370

SE ACLARA LAS VIGENCIAS GLOBALES DE CADA COBERTURA
 - CUMPLIMIENTO FECHA DESDE 12/04/2023 FECHA HASTA 25/07/2025
 - PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMICACIONES FECHA DESDE 12/04/2023 FECHA HASTA 25/07/2027
 - CALIDAD DEL SERVICIO FECHA DESDE 12/04/2023 FECHA HASTA 25/07/2025

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES

OBJETO DE LA MODIFICACION

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y CON BASE LA SOLICITUD DE MODIFICACION ORDEN DE COMPRA ID 370358 DE FECHA 18/07/2023 SE AUSTA EL VALOR TOTAL DE LA MISMA QUEDANDO EN LA SUMA DE \$ 6.222.523.238

VALOR AUMENTO \$ 54.353.250

SE ACLARA LAS VIGENCIAS GLOBALES DE CADA COBERTURA
 - CUMPLIMIENTO FECHA DESDE 12/04/2023 FECHA HASTA 25/07/2025
 - PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMICACIONES FECHA DESDE 12/04/2023 FECHA HASTA 25/07/2027
 - CALIDAD DEL SERVICIO FECHA DESDE 12/04/2023 FECHA HASTA 25/07/2025

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES

OBJETO DE LA MODIFICACION

SE ACLARA LAS VIGENCIAS GLOBALES DE CADA COBERTURA
 - CUMPLIMIENTO FECHA DESDE 12/04/2023 FECHA HASTA 25/07/2025
 - PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMICACIONES FECHA DESDE 12/04/2023 FECHA HASTA 25/07/2027
 - CALIDAD DEL SERVICIO FECHA DESDE 12/04/2023 FECHA HASTA 25/07/2025

OBJETO DE LA MODIFICACION

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y CON BASE LA SOLICITUD DE MODIFICACION ORDEN DE COMPRA ID 366500 DE FECHA 05/06/2023 SE AUSTA EL VALOR TOTAL DE LA MISMA QUEDANDO EN LA SUMA DE \$ 6.168.169.988,04

VALOR AUMENTO \$ 279.281.100

SE ACLARA LAS VIGENCIAS GLOBALES DE CADA COBERTURA
 - CUMPLIMIENTO FECHA DESDE 12/04/2023 FECHA HASTA 25/07/2025
 - PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMICACIONES FECHA DESDE 12/04/2023 FECHA HASTA 25/07/2027
 - CALIDAD DEL SERVICIO FECHA DESDE 12/04/2023 FECHA HASTA 25/07/2025

OBJETO DE LA POLIZA

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA No 107602 CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIO DE LOS CANALES DE ATENCION DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS NIVELES DE SERVICIO

VALOR DE LA ORDEN \$ 5.888.888.888,04

PLAZO FECHA DESDE 12/04/23 FECHA HASTA 25/07/24.

ASEGURADO - BENEFICIARIO :
 INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES NIT 860.024.301-6

NOTA
 LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO CÓDIGO 01/03/2023-1306-P-05-CEPRCP/MARZO2023-D00I
 01/03/2023-1306-NT-P-05-CEPRCP/MARZO2023 PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN





AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
96	30	2288

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NUMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARATULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERAN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL : \$\$\$0.00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA : \$\$\$0.00
FORMA DE PAGO CONVENIDA : CONTADO 30 DIAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
19/01/2024	\$*****0.00

SEGUN EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCION CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICION INDISPENSABLE PARA LA INICIACION DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O FRACCION CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA DE (30) TREINTA DIAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO.

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

SE FIRMA EN FLORIDABLANCA

EN DICIEMBRE 20

DE 2023

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.

EL ASEGURADO



Linea de Atención al Cliente 57-601 4235757 en Bogotá, 018000512820 resto del país o #247 o página web www.axacolpatria.co contáctenos Escribanos su PQRS. Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero en el buzón defensoria@consuelorodríguezvalero.com, teléfono 3134998023.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

Soportes de Póliza

MODIFICACION - Anexo 4

Fecha expedición: 20/12/2023

MODIFICACION - Anexo 3

Fecha expedición: 21/07/2023

MODIFICACION - Anexo 2

Fecha expedición: 09/06/2023

MODIFICACION - Anexo 1

Fecha expedición: 08/06/2023

EXPEDICIÓN

Fecha expedición: 17/04/2023

EXPEDICIÓN

Fecha expedición: 17/04/2023



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.02.184-6



SUC	RAMO	PÓLIZA No.
96	30	2288

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
TIPO DE POLIZA: ENT PUBLICA REG CONTR PRIVADA - GU CUMPLIMIENTO

FECHA EMISIÓN 20/12/2023	CERTIFICADO DE MODIFICACION	N° CERTIFICADO 4	N° AGRUPADOR	SUCURSAL: AGENCIA EXPANSION FLORIDABLANCA
TOMADOR BPM CONSULTING SAS - BUSINESS PROCESS MANAGEMENT CONSULTING SAS			NIT 900.011.305-6	
DIRECCIÓN KR 17 184 25, BOGOTÁ D.C. CUNDINAMARCA			TELEFONO 6066269	
AFIANZADO BPM CONSULTING SAS - BUSINESS PROCESS MANAGEMENT CONSULTING SAS			NIT 900.011.305-6	
DIRECCIÓN KR 17 184 25, BOGOTÁ D.C. CUNDINAMARCA			TELEFONO 6066269	
BENEFICIARIO INST COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION-ICFES			NIT 860.024.301-6	
DIRECCIÓN CL 26 69 76 TO 2 PI 16 ED ELEMENTO, BOGOTÁ D.C. CUNDINAMARCA			TELEFONO 5144370	

MONEDA	Pesos	PLAZO DE VENTA	FECHA CORTE INNOVACIONES	FECHA VENCIMIENTO DE PAGO	VIGENCIA											
					DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DESDE	HASTA	NUMERO DE DIAS			
TIPO CAMBIO	1.00				19	1	2024	12	12	2023	00.00	25	07	2027	00.00	1321

DETALLE DE COBERTURAS

Asegurado : INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES NIT: 860.024.301-6

Ramo : CUMPLIMIENTO

Objeto del Seguro : CONTRATO

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	Vig. Desde	Vig. Hasta
CUMPLIMIENTO	533,378,486.00	12/12/2023	25/07/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACION	311,526,165.00	12/12/2023	25/07/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	622,252,324.00	12/12/2023	25/07/2025

BENEFICIARIOS
Nombre : INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION-ICFES Documento : NIT 860.024.301-6

OBJETO DE LA MODIFICACION
POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE INFORMA QUE LA COMPAÑIA DE SEGUROS HA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD No 389626 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2023, EMITIDA CON OCASION A LA ORDEN DE CONTRATO No. 107602 MEDIANTE LA CUAL SE REALIZA AUMENTO Y AJUSTE A LA DESAGREGACION DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO SIN REALIZAR MODIFICACION POR AUMENTO.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 6.222.523.238

FACTURA A NOMBRE DE: BPM CONSULTING SAS - BUSINESS PROCESS MANAGEMENT CONSULTING

FORMA DE PAGO: CONTADO 30 DIAS

VALOR ASEGURADO TOTAL	\$ *****0.00
PRIMA	\$ *****0.00
GASTOS	\$ *****0.00
IVA RÉGIMEN COMÚN	\$ *****0.00
AJUSTE AL PESO	\$ *****0.00
TOTAL A PAGAR EN PESOS	\$ *****0.00

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REPRESENTADA EN ESTA CARTILLA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, MANIFIESTO ASIMISMO, QUE DURANTE EL PROCESO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, HE SIDO DEBIDAMENTE INFORMADO POR LA ASESORADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL INFORMAMIENTO, LAS ACUERDOS Y DECISIONES TOMADAS POR LA PÓLIZA DE SEGURO SON CORRECTAS.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN 2006 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN FLORIDABLANCA A LOS 20 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023



FIRMA AUTORIZADA

Página 1 / 3

EL TOMADOR

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONTRACTUALES

En virtud de las facultades conferidas en la Resolución No 280 del 30 de abril de 2019, el Subdirector de Abastecimiento y Servicios Generales del **ICFES**

APRUEBA

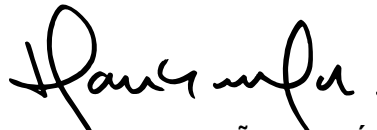
La garantía contractual contenida en la **PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO** Nro. **96302288** – Certificado Nro. 4 – expedida el 20 de diciembre de 2023 por **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, identificada con NIT 860.002.184-6, aportada por el tomador **BPM CONSULTING S.A.S. – BUSINESS PROCESS MANAGEMENT CONSULTING S.A.S.**, identificado con NIT. 900.011.395-6, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones emanadas en la **Orden de Compra Nro. 107602 (CONT. ICFES-414-2023)**.

Los amparos constituidos son los siguientes:

Amparos	Vigencia desde	Vigencia hasta	Valor asegurado
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	12/04/2023	25/07/2025	\$933.378.486,00
CALIDAD DEL SERVICIO	12/04/2023	25/07/2025	\$622.252.324,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/04/2023	25/07/2027	\$311.126.162,00

Los amparos constituidos, sus vigencias y cuantías, se ajustan a lo exigido en el numeral 18.2. “Garantía de cumplimiento a favor de las Entidades Compradoras” del Acuerdo Marco de Precio CCE-025-AMP-2021 (Servicios BPO II) y al otrosí Nro. 2 de la Orden de Compra Nro. 107602 (CONT. ICFES-414-2023).

Teniendo en cuenta lo anterior, se imparte aprobación a la Garantía antes enunciada el día 22 de diciembre de 2023.



HANS RONALD NIÑO GARCÍA
Subdirector de Abastecimiento y Servicios Generales

Proyectó: Gustavo Andrés Lobo Garrido - Abogado - Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales 